

00025263

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 915

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1796

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de marzo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 28 de marzo de 2019 15:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312541400	ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303698474	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301592224	LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de marzo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1222916000	16/04/2012 0:00 00	34032	600.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta metros y camino a las Chacras. POR ATRAS: Los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la misma compradora; y. POR EL OTRO COSTADO Los mismos veinte metros y Calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Abdón Calderón

Superficie del Bien. 600.00m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón del Cantón Manta que tiene una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

*Vendedora Macias Medranda Mayiry Magali representada por Ramon Antonio Lopez Delgado

Lo Certifico:

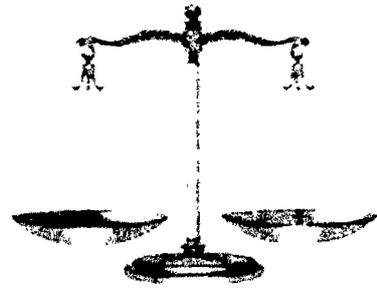
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00025264



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO ABDÓN CALDERÓN DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES MAYIRY MAGALI MACÍAS MEDRANDA Y RAMÓN ANTONIO LÓPEZ DELGADO.- A FAVOR DEL SEÑOR FABRICIO ALEXANDER ORMAZA GARCÍA.-

N°20191308002P00562

CUANTIA: USD.27.203,40

AUTORIZADA

EL 21 DE MARZO DEL 2019

SEGUNDA COPIA EL 21 DE MARZO DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA SUPLENTE SEGUNDA DE MANTA
AP: 1739-DP13-2019-EA



Factura: 001-002-000043629



20191308002P00562



NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P00562						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (14:27)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301592224	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303698474	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312541400	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
RECEPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27203.40						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191308002P00562
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (14:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	ACTA DE MATRIMONIO DE LOS SEÑORES MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA Y RAMON ANTONIO LÓPEZ DELGADO, CON SU RESPECTIVA MARGINACION DE DIVORCIO

Merly Silvana Garcia Macias

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP. 1739-DP13-2019-EA



NOTARÍA
PÚBLICA

00025266

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5 ALEGRE
TELEFONO: 052622581799 052571799
pati.mendoza@hcmmail.com



FACTURA: 001-002-000043629

NUMERO: 20191308002P00562

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO
ARDÓN CALDERÓN DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS
SEÑORES MAYIRY MAGALI MACÍAS MEDRANDA Y RAMON
ANTONIO LÓPEZ DELGADO.- A FAVOR DEL SEÑOR FABRICIO
ALEXANDER ORMAZA GARCÍA.-

LA CUANTÍA ES DE \$27,203.40.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del
Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día jueves veintiuno de marzo del año
dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA MERLY SILVANA
GARCÍA MACÍAS**, Notaria Pública Segunda Suplente
del cantón Manta, de acuerdo a la acción de
personal No. AP: 1739-DP 13-2019-EA de fecha ocho
de marzo del año dos mil diecinueve, comparecen y
declaran: por una parte el señor **RAMON ANTONIO
LÓPEZ DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero uno cinco nueve dos dos dos
guion cuatro, por sus propios y personales derechos
y en calidad de Apoderado de su ex cónyuge señora
MAYIRY MAGALI MACÍAS MEDRANDA, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

edad, domiciliada en 212 Barbey St, Brooklyn, NY, Estados Unidos de América, y para justificar su comparecencia adjunta copia certificada del poder especial, celebrado el día cuatro de febrero del año dos mil diecinueve, ante María Inés Acosta Vargas, Segunda Secretario Del Consulado General del Ecuador en New York, para que forme parte de este acto. El compareciente declara ser de estado

civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliado en la calle 212 Barbey St, Brooklyn, NY, Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad, a quien para efectos de este contrato se le llamará "EL VENDEDOR"; y por otra parte el señor **FABRICIO ALEXANDER ORMAZA**

GARCÍA, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos cinco cuatro uno cuatro cero guion cero**, por sus propios y personales derechos, quien declara que ser de estado civil casado con la señora **ANDREA VALERIA INTRIAGO LANDÁZURI**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar "EL COMPRADOR".- Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles

(af)



00025267

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
 TELEFONO: 052622583/0994267
 pati.mendoza@hotmail.com

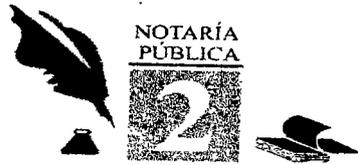


personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta del siguiente tenor: **SEÑORA NOTARIA.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor **RAMON ANTONIO LÓPEZ DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve dos dos dos guion cuatro, por sus propios y personales derechos

Abg. Merly Garcia Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

y en calidad de Apoderado de su ex cónyuge señora **MAYIRY MAGALI MACÍAS MEDRANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en 212 Barbey Sr, Brooklyn, NY, Estados Unidos de América, y para justificar su comparecencia adjunta copia certificada del poder especial, celebrado el día cuatro de febrero del año dos mil diecinueve, ante María Inés Acosta Vargas, Segunda Secretario Del Consulado General del Ecuador en New York, para que forme parte de este acto. El compareciente es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliado en esta ciudad, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte el señor **FABRICIO ALEXANDER ORMAZA GARCÍA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco cuatro uno cuatro cero guion cero, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora **ANDREA VALERIA INTRIAGO LANDÁZURI**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar "**EL COMPRADOR**".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES: El vendedor, **RAMON ANTONIO** 



00025268

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BARRONES
 DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
 TELEFONO: 052622583/0994257214
 pati.mendoza@hotmail.com



LÓPEZ DELGADO manifiesta que junto con su mandataria, su ex cónyuge señora **MAYIRY MAGALI MACÍAS MEDRANDA** son propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Treinta metros y camino a las Chacras; **POR ATRÁS:** Los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del vendedor; **POR UN COSTADO:** Veinte metros y propiedad de la misma compradora, y; **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinte metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de SEIS CIENTOS METROS CUADRADOS. Bien Inmueble que fue adquirido por ex - cónyuge señora **MAYIRY MAGALI MACÍAS MEDRANDA** en su estado civil casada con él, por compra al señor José Antonio Mendoza Saldarrega, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día treinta y uno de diciembre del año mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el siete de marzo del año mil novecientos ochenta y seis, bajo el número de inscripción trescientos

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

treinta y seis. El bien inmueble descrito que sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, mismos que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento el señor **RAMON ANTONIO LÓPEZ DELGADO**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su mandante señora **MAYIRY MAGALI MACÍAS MEDRANDA**, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, señor **FABRICIO ALEXANDER ORMAZA GARCÍA** el bien descrito en la cláusula anterior, consistente en un lote de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Treinta metros y camino a las Chacras; **POR ATRÁS:** Los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del vendedor; **POR UN COSTADO:** Veinte metros y propiedad de la misma compradora, y; **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos veinte metros y calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de **SEISCIENTOS METROS** (2)



00025269

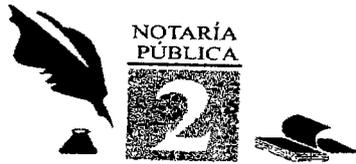
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6, MANTUA, ECUADOR
 TELEFONO. 052622583/099327214
 pati.mendoza@hotmail.com



CUADRADOS. Por lo tanto el vendedor y mandatario transfiere al adquirente el total dominio, goce y posesión del bien descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponden o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO:** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TRES CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que el comprador entrega en este acto al mandatario vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda (d)

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Mantua - Ecuador

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.**- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio calle 212 BARBEY St. BROKLIN New York 11207, Estados Unidos de América, teléfono 0978844107, correo electrónico ramonlodedelgado@gmail.com, y la parte compradora señala como domicilio calle dieciséis y avenida treinta y cinco barrio Las Acacias, parroquia y cantón Manta, teléfono 0991746263, y correo electrónico faalex16@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** El vendedor por sus propios derechos y por los derechos que representa de su mandante, faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad



00025270

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG PATRICIA MENDOZA BONES
 DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MANTA
 TELEFONO. 052622583/0994237214
 pati.mendoza@hotmail.com



del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.-** El Comprador, señor **FABRICIO ALEXANDER ORMAZA GARCÍA** declara que los valores que utiliza para la compra del bien inmueble descrito anteriormente, y que adquiere por medio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

NOVENA.- GASTOS: El comprador, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.-

LA DE ESTILO: Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martin Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

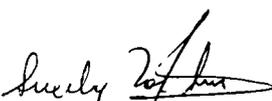
de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido; quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.- (a)

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador

Elaborado por J.A.P.V.


RAMON ANTONIO LÓPEZ DELGADO
C.C. No. 130159222-4
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE
APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA
MAYIRY MAGALY MACÍAS MEDRANDA


FABRICIO ALEXANDER GARCÍA
C.C. No. 131254140-0


LA NOTARIA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00025271



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Parroquia
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
34032
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005690, certifico hasta el día de hoy 15/03/2019 15:53:03, la Ficha Registral Número 34032.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 16 de abril de 2012 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Abdón Calderón

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta metros y camino a las Chacras. POR ATRAS: Los mismos treinta metros y terrenos de propiedad del vendedor. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la misma compradora; y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y Calle pública. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	621 17/may/1985	621	623
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	336 07/mar/1986	892	894

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de mayo de 1985 **Número de Inscripción:** 621 Tomo:1
Nombre del Cantón: MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 881 Folio Inicial:621
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:623
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Comprador representado por el Sr. Roberto Amable Saldarreaga Chica, en su calidad de Agente Oficioso. una parte de dicho terreno o sea un lote ubicado en el Sitio Abdón Calderon del Puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000007367	MENDOZA SALDARREAGA JOSE ANTONIO SOLTERO(A)		MANTA	
VENDEDOR	1300047188	BENITEZ POVEDA JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300146295	TAMAYO REYES TERESA FAVIOLA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación Impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:34032

viernes, 15 de marzo de 2019 15:53

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha **15 MAR 2019** HORA. _____

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segundo Suplente
Manta - Ecuador

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 07 de marzo de 1986

Número de Inscripción: 336

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 503

Folio Inicial:892

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:894

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Roberto Amable Saldarrega Chica, por los derechos que representa en calidad de Mandatario del Señor José Antonio Mendoza Saldarrega, según Poder Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303698474	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	CASADO(A)	MANTA	AV 4 CALLE 11
VENDEDOR	80000000053271	MENDOZA SALDARREGA JOSE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	621	17/may/1985	621	623

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:53:03 del viernes, 15 de marzo de 2019

A petición de: LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Este Certificado es válido por 30 días, Excepto si se otorga un traspaso de dominio o se inscribiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.D.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159798

N° ELECTRÓNICO : 65717

Fecha: Lunes, 18 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-29-16-000

Ubicado en: SITIO ABDON CALDERON- GAVILANES CALLE S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 600.00 m²

PIETARIOS

Documento	Propietario
1303698474	MACIAS MEDRANDA-MAYIRY MAGALI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,203.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,203.40

SON: VENTISIETE MIL DOSCIENTOS TRES DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2008, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segundo Suplemento
Manta - Ecuador

272.03
81.61

353.64

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11310RAKDWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



CONFIDENTIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097734

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MACIAS MEDRANDA-MAYIRY MAGALI

ubicada SITIO ABDON CALDERON-GAVILANES CALLE S/N

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 27203.40 VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES DOLARES CON 40/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA. mel.

ELABORADO: YESSICA QUIJUE

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

18 DE MARZO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal

COMPTON BRANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127306

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago de ~~MACIAS MEDRANDA MARY MAGALI~~ Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 18 marzo 2019 de _____ de 20 _____

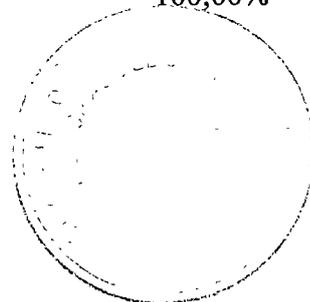
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-22-29-16-000	SITIO ABDON CALDERON- GAVILANES CALLE S/N	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



COMPTON TELETYPE

00025275



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO



18/03/2019 15:55:52

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-29-16-000	600,00	27203,40	418293	4382088

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1303698474	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	SITIO ABDON CALDERON-GAVILANES CALLE S/N	Impuesto principal	272,03
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	81,61
			TOTAL A PAGAR	353,64

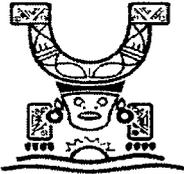
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1312541400	ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER	S/N	353,64	0,00

EMISION: 18/03/2019 15:55:50 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
 T1542605496	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.	



Abg. Merly García Meoñas
Notaria Pública Seguridad Suplente
Manta - Ecuador

PRIMA EDITION
COMPTON



00025276



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017734

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ~~1301592224~~
MACIAS MEDRANDA MAYIRY Y RAMON LOPEZ
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: GAVILANES CALLE S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 626532
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 18/03/2019 10:27:02



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 16 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Merly Garcia Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

PAGINA EM BRANCO



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

00025277



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 636 / 2019

Tomo . Página 636

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 4 de febrero de 2019, ante mí, MARIA INES ACOSTA VARGAS, SEGUNDA SECRETARIO en esta ciudad, comparece(n) MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1303698474, con domicilio en 212 BARBEY ST, BROOKLYN, NY, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien (es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de RAMON ANTONIO LOPEZ DELGADO, de nacionalidad ECUATORIANA, y Cédula de ciudadanía número 1301592224, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en DOS LOTES DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR ABDON CALDERON, DEL CANTON MANTA, Provincia de(I) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Mayiry Macias M
MAYIRY MAGALI MACIAS MEDRANDA

Maria Ines Acosta Vargas
MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIO



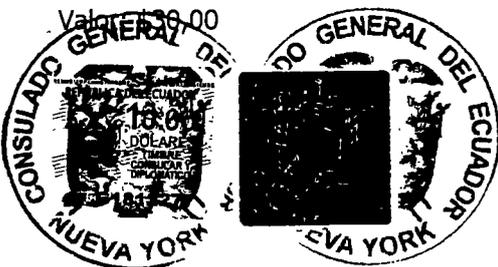
Abg. Merly Garcia Macias
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 4 de febrero de 2019

Maria Ines Acosta Vargas
MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIO

Arancel Consular: 6.2

Valor: \$9.00



CONFIDENTIAL

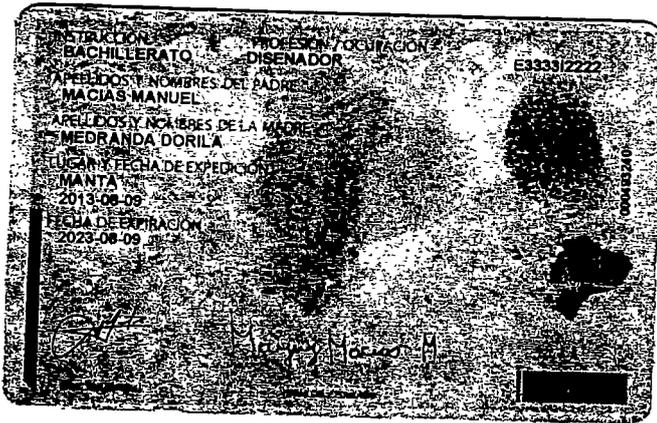


00025278



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 02 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta... 21-03-2019

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



CONFIDENTIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



00025279

MARGINADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo Pág. 152 Acto 152

En Manta provincia de Manta hoy día veintitres de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... el día de ... de 19... de nacionalidad ... de profesión ... con Cédula N° ... domiciliado en ... de estado anterior ... hijo de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... nacida en ... el día de ... de 1952 de nacionalidad ... de profesión ... con Cédula N° ... domiciliada en ... de estado anterior ... hija de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: VEINTITRES DE MARZO DE 1989

En este matrimonio reconocieron o sus hijos llamados:

RESERVACIONES:

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.

Reparación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.

Declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - Oficio 3 de 1987 - MANTA: Disuelto por Sentencia de DIVORCIO del Juez Quinto de lo Civil de Manta, de fecha de inscripción en el matrimonio de: KATHY ANTONIO LOPEZ DELGADO y MAYRA MAGALI MACIAS PEDRAZA - documento que se archiva en el N° 07-13-2-1263-DC

EL JEFE DE SECCION LEGAL



FIRMAS:

Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hojas) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019
Emisor: KRISTHIAN RICARDO GONZALEZ ORLANDO

N° de certificado: 190-208-37517



190-208-37517

Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

FRONZA EN BLANCO
CONFIA EN BLANCO



00025280

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301592224

Nombres del ciudadano: LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO ANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notario Público Segundo Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 190-208-40831



190-208-40831

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PRINCIPAL PRIMA AND
CONTRASTA

00025281



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130159222-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**LOPEZ DELGADO
 FRANCIS ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANTA
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO H333A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**MANTA
 2014-08-12**

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-12

[Signatures]

[Signature]
Abg. Merly Garcia Macias
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*04*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...*04* - *03-2019*.....

[Signature]
Abg. Merly Garcia Macias
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL



00025282

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312541400

Nombres del ciudadano: ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INTRIAGO LANDAZURI ANDREA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2019

Nombres del padre: ORMAZA CEVALLOS ROQUE JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA LUNA KENIA JACINTA

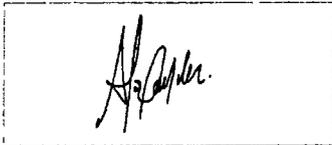
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 194-208-40787



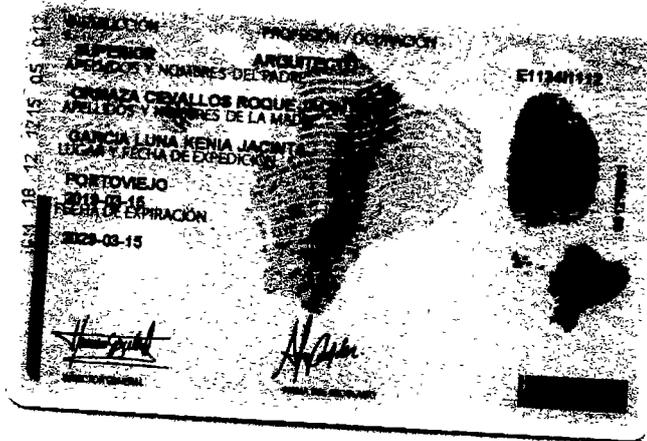
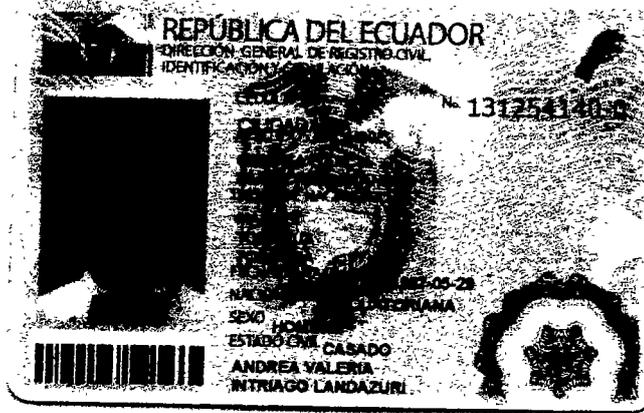
194-208-40787

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

00025283



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
E11240112 - 020 - 0373

ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER
MANABI TOSAGUA
TOSAGUA TOSAGUA
6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000481
5871919 11/09/2018 16:00:20

5871919

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 27-03-2018

Merly Garcia Macias
Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ESTAS 19 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA
A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE, EN DIECINUEVE FOJAS
ÚTILES, BAJO EL CÓDIGO SECUENCIAL 20191308002P00562 (M)

AB. MERLY SILVANA GARCÍA MACÍAS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00025284

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 915

Número de Repertorio: 1796

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 915 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312541400	ORMAZA GARCIA FABRICIO ALEXANDER	COMPRADOR
1303698474	MACIAS MEDRANDA MAYIRY MAGALI	VENDEDOR
1301592224	LOPEZ DELGADO RAMON ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1222916000	34032	COMPRAVENTA

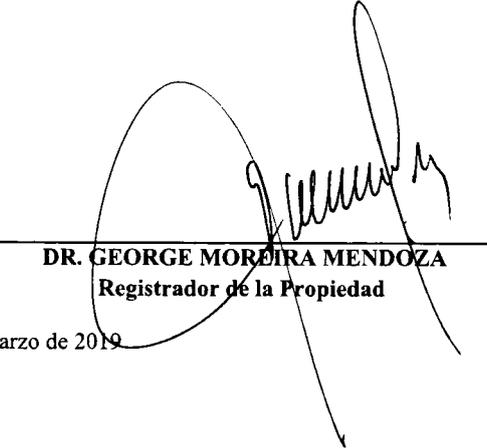
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-mar./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de marzo de 2019